

TERMINOS DE REFERENCIA

IC/00093115/001-2018

Proyecto: "Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que afecta a la niñez, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en los países del SICA" (PREVJUVE)

I. Información de la consultoría

Título: "Consultoría para la elaboración de documentos sobre Recreación, Arte y Deporte para la prevención de la violencia en Honduras".

Supervisión: Coordinación del Proyecto Prevjuve en coordinación con los miembros del Subcomité Nacional de Honduras¹.

Duración de la consultoría: Tres (3) meses

Lugar de trabajo: Honduras C.A.

Tipo contrato: Individual Contract (IC)

II. Antecedentes

La violencia y la criminalidad son obstáculos para el desarrollo humano en tanto afectan los derechos fundamentales y limitan las oportunidades de las personas. La inseguridad se ha vuelto una de las principales prioridades en la región de América Latina y el Caribe, hecho que se confirma con las últimas encuestas de Latino barómetro que indican que la seguridad ciudadana es la principal preocupación de la población en la región.

Por eso, desde hace más de una década el PNUD trabaja en el área de seguridad ciudadana bajo un enfoque inclusivo e integral que permite actuar sobre la prevención social de la violencia y el delito, la reducción de los factores de riesgo, como también el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos de la región en todos sus niveles (nacionales, provinciales/estatales, y locales).

Por otro lado, el PNUD ha trabajado en las últimas décadas de la mano con los países a nivel nacional, apoyando a las contrapartes nacionales en la adopción de enfoques y políticas integrales de seguridad ciudadana; en el fomento de prácticas dirigidas a la prevención de la violencia a diferentes niveles en el marco del desarrollo humano y los derechos humanos; en la creación de condiciones, conocimientos, herramientas y capacidades institucionales, sociales y comunitarias para la gestión de la seguridad; y en acompañamiento técnico en la implementación de diferentes medidas, programas y acciones en el terreno.

En Honduras, la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia han sido áreas prioritarias para el gobierno, los gremios económicos, la academia, los medios de comunicación, las OSC y la ciudadanía en general. Así lo revelan, no sólo las estadísticas oficiales, sino las manifestaciones realizadas por la ciudadanía ante la demanda por mejorar las condiciones de convivencia ciudadana. En ese sentido, el PNUD considera primordial

¹ Subsecretaría de Seguridad en Prevención, el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) y la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).

acompañar al país en el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones nacionales y sobre todo locales para el mejoramiento de los niveles de seguridad bajo un enfoque integral de prevención y de seguridad humana.

Desde el año 2008, el PNUD Honduras desarrolló iniciativas para guiar las operaciones de la oficina en apoyo al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, para el período 2008-2011 con un subcomponente de Seguridad Ciudadana, Justicia y Cohesión Social. Con este Subprograma, el PNUD trata de alentar a las instituciones del Estado, con competencia en el tema, a emprender acciones para abordar las causas estructurales y las manifestaciones de la violencia, con el fin de mitigar su impacto negativo sobre el desarrollo humano.

En este marco, el PNUD ejecuta el proyecto “Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que afecta Niñez, Adolescentes y Jóvenes en los países del SICA” (PREVJUVE) con recursos provenientes de la Agencia Española de Cooperación internacional para el Desarrollo (AECID) en alianza con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y en Coordinación con el Gobierno de la República, a través de la Subsecretaría de seguridad en los Despachos de Prevención y Derechos Humanos, el Instituto Nacional de la Juventud y la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.

El proyecto como un todo busca contribuir a mejorar la seguridad de las y los Centroamericanos, a través de la reducción integral de los factores asociados a la inseguridad y la violencia, con énfasis particular en la violencia que afecta a la niñez, la adolescencia y juventud. En este marco, el proyecto regional apunta a trabajar en tres dimensiones claves de resultados, que representan puntos de entrada críticos en los que el PNUD tiene experiencia y que se basan en resultados acordados en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA):

1. La elaboración y revisión de políticas integrales de seguridad ciudadana, con énfasis en la vinculación de las políticas nacionales con las prioridades regionales de la ESCA, la integralidad del enfoque para abordar la seguridad ciudadana, la institucionalidad y sostenibilidad de las mismas, así como el apoyo durante las transiciones de gobierno.
2. El desarrollo e implementación de planes y capacidades institucionales para mejorar la prevención social de la violencia que afecta a jóvenes y mujeres a nivel primario, secundario y terciario, con énfasis en las poblaciones en riesgo y territorios de mayor incidencia delictiva.
3. El laboratorio de Innovación busca fomentar la generación, intercambio, sistematización, cooperación sur-sur y triangular y adaptación de buenas prácticas y abordajes creativos e innovadores a la inseguridad ciudadana, con énfasis en los grupos vulnerables, como alternativa a los abordajes e intervenciones actuales.

En Honduras, la oficina del PNUD, a través del área de Gobernabilidad Democrática y en alianza con el Gobierno de la República, particularmente desde la Subsecretaría de Seguridad en Prevención, el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) y la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), se encuentran implementando el PREVJUVE.

De los 4 componentes del proyecto, el Componente 2, en el cual se enmarca la presente consultoría, es impulsar desarrollo e implementación de planes y capacidades institucionales para mejorar la prevención social de la violencia que afecta a jóvenes y mujeres a nivel primario, secundario y terciario, con énfasis en las poblaciones en riesgo y territorios de mayor incidencia delictiva.

En este contexto, los miembros del Subcomité Nacional participaron en un intercambio de experiencias en las que conocieron experiencias de la política de Recreación, Arte y Deporte en Colombia, de las que consideraron especialmente pertinente la herramienta denominada “vacaciones recreativas”.

Para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en Recreación, Arte y Deporte se contratarán servicios de consultoría para elaborar los siguientes productos 1. Registrar y analizar las metodologías/herramientas de recreación, arte y deporte que el gobierno hondureño viene apoyando o implementando a través de la Subsecretaría de Seguridad en los Despachos de Prevención y Derechos Humanos, el Instituto Nacional de la Juventud (INJ), la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) y otras instancias pertinentes que se encuentren implementando iniciativas de esta naturaleza, entre ellas, más no limitadas a, la Dirección de Deportes, el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS) y; 2 Adaptar un manual de vacaciones creativas y recreativas como herramienta de prevención de violencia.

Para el desarrollo del primer producto, el consultor/a deberá diseñar una ficha de registro de las metodologías/herramientas Recreación, Arte y Deporte, deberá registrarlas y elaborar un documento que servirá de insumo para la potencial elaboración de una estrategia nacional en la temática con relación a la prevención de la violencia.

Para el desarrollo del segundo producto, el consultor/a deberá tener en cuenta “La Cartilla Con Paz, trazando caminos, cruzando fronteras PNUD” y el Manual “El Arte y La Recreación como herramientas para el fomento de una Cultura de Paz PNUD” además de otras cartillas que se han realizado sobre esta temática en Honduras.

Entre los productos incluidos en la consultoría está el desarrollo de las siguientes actividades;

1. Documento de registro y análisis de las metodologías/herramientas de Recreación, Arte y Deporte que el gobierno hondureño viene apoyando o implementando a través de la Subsecretaría de Estado en los Despachos de Prevención y Derechos Humanos, Instituto Nacional de la Juventud (INJ), la Dirección de Niñez, Adolescencia y Juventud (DINAF), la Dirección de Deportes, el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS) y otras instancias vinculadas.
2. Adaptación y elaboración de un manual de vacaciones creativas y recreativas como herramienta de Recreación, Arte y Deporte como estrategia de prevención de violencia.
3. Validación del manual de vacaciones creativas y recreativas a través de la realización de un taller para la formación de formadores (incluidos los comunitarios en

Recreación, Arte y Deporte como herramientas de Prevención de la Violencia y la implementación de una experiencia piloto de vacaciones creativas y recreativas en la Colonia Nueva Capital focalizada por el proyecto PREVJUVE

III. Objetivo

Contribuir al diseño, planificación y ejecución de iniciativas de Recreación, Arte y Deporte como estrategia de prevención de la violencia en Honduras a través de la elaboración de un documento en el que se registre y analice las herramientas/metodologías que al respecto el gobierno de Honduras viene implementando y de la adaptación y validación de un manual de vacaciones creativas y recreativas para la formación a formadores.

IV. Productos

Bajo la supervisión general del Coordinador del proyecto PREVJUVE por PNUD y en coordinación con el Sub Comité Nacional de Honduras², el/la consultor/a deberá desarrollar y entregar los siguientes productos

Entregable /Productos	Entrega
<p>Producto No.1: Documento de registro y análisis de las metodologías/herramientas de recreación, arte y deporte que el gobierno hondureño viene apoyando o implementando a través Subsecretaría de Estado en los Despachos de Prevención y Derechos Humanos, Instituto Nacional de la Juventud (INJ), la Dirección de Niñez, Adolescencia y Juventud (DINAF), la Dirección de Deportes, el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNPRRS) y otras instancias vinculadas</p> <p>Entregable:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Archivo físico y digital de fichas de registro de metodologías/herramientas de recreación, arte y deporte b. Documento de análisis de comparación e interacción de metodologías/herramientas de recreación, arte y deporte 	<p>15 días calendario después de la firma del contrato</p>
<p>Producto No. 2: Manual de vacaciones creativas y recreativas adaptado al contexto hondureño.</p> <p>Entregable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de vacaciones recreativas para Honduras acompañado de un documento síntesis en el que se señalen los Cambios/adiciones; El nivel adecuado del manual acuerdo al enfoque en Prevención de la Violencia NNAJ. 	<p>30 días calendario después de entrega del primer producto</p>

² Subsecretaría de Seguridad en los Despachos de Prevención y Derechos Humanos, el Instituto Nacional de la Juventud (INJ) y la Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).

<p>Producto No. 3: Versión final del manual de vacaciones creativas y recreativas adaptado y validado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un taller de formación a formadores en Recreación, Arte y Deporte como herramientas de Prevención de la Violencia • Implementación de una experiencia piloto de vacaciones creativas y recreativas en la Colonia Nueva Capital • Informe de la experiencia piloto y el taller de formación. 	<p>cinco (5) días antes de la finalización del contrato</p>
--	---

V. Duración del trabajo

La consultoría en el transcurso de los tres (03) meses posteriores a la firma del contrato, no se requiere exclusividad del consultor; sin embargo, para reflejar el tiempo efectivo en días hábiles, éste deberá de ser consignado en el respectivo cronograma presentado junto a su propuesta técnica, considerando que la presente contratación es por producto.

VI. Modalidad de Pago:

Los pagos se harán en moneda local (Lempiras), contra entrega y recibo a satisfacción de los productos. El Monto total de la consultoría se pagará de acuerdo a la siguiente distribución de entrega de productos, según lo han sido especificados en el inciso anterior de estos términos de referencia.

No.	Producto/Entregables	Pago
1	Producto No. 1:	30%
2	Producto No. 2	40%
3	Producto No. 3	30%

Nota: Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de Impuesto sobre la Renta; sin embargo, el consultor, para cada producto entregado deberá presentar un recibo que contenga su Clave de Autorización de Impresión (CAI) emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

VI. Competencias y habilidades

Los (as) consultores interesados en presentar sus propuestas de consultoría serán calificados de acuerdo a la siguiente tabla de criterios:

Requerimientos académicos y experiencia: 70 Puntos
 Propuesta Económica: 30 puntos
 Total de puntos 100 puntos

Requerimientos académicos y experiencia		
Estudios	Formación superior en Ciencias Sociales, políticas públicas, Economía o carreras afines, Humanidades y Artes (que incluye Licenciatura en Deportes, Pedagogía) Ciencias Médicas (que incluye entre otras, Terapia funcional, nutrición) y otras que pudieran estar vinculadas).	cumple/no cumple
		Puntaje máximo
Experiencia	Experiencia de trabajo al menos 5 años diseñando e implementando herramientas de formación técnica cualitativas y cuantitativas, de programas y proyectos de desarrollo u otros espacios como instituciones públicas, privadas, pedagógicas, etc: Mayor a ocho años: 15 puntos Mayor de cinco años y menor a ocho años: 12 puntos De cinco años: 10 puntos	15 puntos
	Experiencia demostrada en desarrollar manuales de formación o sistematización de experiencias. (mínimo una experiencia) Cuatro o más experiencias: 5 puntos De dos a tres experiencias: 3 puntos Una experiencia: 2 puntos	5 puntos
	Experiencia profesional en temas de seguridad ciudadana, protección y prevención de violencia en poblaciones vulnerables, como niñez y juventud. (Mínimo 2 experiencias). Cinco o más experiencias: 5 puntos De tres a cuatro experiencias: 3 puntos Dos experiencias: 2 puntos	5 puntos
	Experiencia probada en redacción de documentos técnicos y elaboración de manuales: (Mínimo 2 experiencias). Cinco o más experiencias: 10 puntos De tres a cuatro experiencias: 8 puntos Dos experiencias: 6 puntos	10 puntos
	Experiencia en comunicación, facilitación y capacitación a funcionarios públicos y técnicos locales en temas de recreación y arte preferiblemente como parte de estrategias de prevención. (Mínimo 2 experiencias). Cinco o más experiencias: 5 puntos De tres a cuatro experiencias: 3 puntos Dos experiencias: 2 puntos	5 puntos
	Propuesta de plan de trabajo.	10 puntos
	Propuesta metodológica planteada.	20 puntos
Total		70 puntos

Habilidades requeridas:

- Capacidad de trabajo orientado a resultados
- Disposición para el trabajo en equipo
- Capacidad de trabajar bajo presión y con autonomía.
- Conocimiento del tema de recreación, arte y deporte como estrategias de prevención de la violencia

VII. Arreglos de Contratación

Los productos de la Consultoría pueden entregarse antes de la fecha límite establecida en el numeral IV. En caso de entregarse después, la fecha de entrega debe ser previamente acordada con la supervisora y en ningún momento resultará en incremento de honorarios.

Sede de Trabajo: Esta consultoría requiere presencia en Honduras, C. A.

Documentos que se facilitarán al consultor seleccionado

- Documento de Proyecto
- Propuesta de la Sub Secretaria de Seguridad en Prevención y Derechos Humanos (infografía)
- La Cartilla Con Paz, trazando caminos, cruzando fronteras PNUD y el Manual “El Arte y La Recreación como herramientas para el fomento de una Cultura de Paz PNUD, en la medida de lo posible y disponible, se deberá asegurar también la adecuada desagregación por género y otros grupos étnicos relevantes.
- PNUD. 2017-2021. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo - MANUD- (disponible en: <http://hn.one.un.org/content/dam/unct/honduras/publicaciones/MANUD%202017-2021.pdf>)
- Documento Narrativo de los indicadores de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.
- SGSICA. 2011. *Estrategia de Seguridad de Centroamérica*. (ESCA)
- SGSICA. 2011. Documento de Prioridades de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y perfil de proyecto.

VIII. Documentos a ser incluidos en la oferta

Los consultores individuales interesados, deberán remitir al correo adquisicionespnudhn@undp.org, los siguientes documentos/información para demostrar sus calificaciones:

- Carta confirmando interés y disponibilidad para ejecutar la consultoría;
- Formulario P11 debidamente firmado (VER FORMATO)
- Copia de un documento de identificación;
- Plan de Trabajo que contenga oferta técnica y económica con metodología y cronograma, indicando las actividades y tiempos estimados para la entrega de los

productos definidos para esta consultoría y desglose de los costos de la modalidad suma alzada

- Matriz de cumplimiento
- Documentos soporte que prueben la experiencia que se solicita (sistematización o manual elaborado por el aspirante)

Para la presentación de oferta, se deben emplear los formatos que se encuentran en el vínculo:

<http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/operations/procurement/>.

Los TDR se circularán también en los Roster del Centro Regional quienes pueden enviarlo al correo adquisicionespnudhn@undp.org

Oferta Técnica

Deberá incluir una descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para la realización del trabajo.

Se sugiere estructurar la metodología de la siguiente forma:

- Enfoque Técnico y Metodología
- Plan de Trabajo
- Cronogramas de ejecución

Cronogramas

A continuación, se muestran dos cronogramas:

- **Cronograma de ejecución:** Se refiere al calendario de actividades e hitos según la metodología.
- **Cronograma de trabajo en sede/Campo:** Se refiere a diferenciación de las actividades que requieren trabajo en la sede o de campo. Este debe prepararse para aquellos casos en los que la consultoría requiera desplazamientos fuera de la sede del consultor (ya sea consultorías internacionales o aquellas con desplazamientos a diferentes zonas/ regiones del país) por ende considere costos de estadía (viáticos)

Cronograma de ejecución

N°	Actividades, hitos y productos	Tiempo											
		1	2	3	4	5	6	7	8		n		
1	{ej., Producto #1}												
	{Actividad 1.1}												
	{Actividad 1.2}												
	{Actividad 1.3}												
2	{ej., Producto #2}												
	{Actividad 2.1}												
	{Actividad 2.2}												
	{Actividad 2.3}												
3	{ej., Producto #3}												
	{Actividad 3.1}												

Cronograma de trabajo en sede/Campo

Actividad		Tiempo (días)										Sede	Campo	Total	
	[Sede]														
	[Campo]														
	[Sede]														
	[Campo]														
	[Sede]														
	[Campo]														
	[Sede]														
	[Campo]														

Presentación de oferta económica

La oferta económica deberá especificar un monto suma alzada

A manera de facilitar la comparación de ofertas económicas, esta debe incluir un desglose de costos empleando para ello el formato incluido. La oferta económica que presente el contratista deberá considerar lo siguiente:

- Honorarios del contratista y de todos los servicios profesionales complementarios que la consultoría requiera;
- Gastos de permanencia (viáticos);
- Costo de desplazamiento (viajes);
- Uso de Equipos y papelería.

Todos los costos relacionados con los viajes deben ser incluidos en la oferta económica. En apego a la normativa para contratación de contratistas individuales del PNUD, antes de empezar su trabajo todo contratista mayor de 62 años que requiera viajar en cumplimiento de los servicios solicitados

deberá contar con un certificado médico. Una vez seleccionado el contratista, la oficina del PNUD Honduras proveerá los datos de contacto de los médicos aprobados por el Sistema de las Naciones Unidas en su País de origen. El costo de los exámenes médicos necesarios para el certificado médico deberá ser cubierto por el contratista.

Desglose de costos (para ofertas bajo modalidad suma alzada)

Componente de costo	Costo unitario	Cantidad	Total por la duración del contrato
Honorarios personales			
Seguro de vida			
Seguro médico			
Comunicaciones			
Transporte local			
Otros (especificar)			

Viajes durante la consultoría			
Boletos			
Viáticos			
Gastos terminales			
Total			

IX. Adjudicación

Método de Adjudicación

La adjudicación del contrato se realizará empleando el siguiente criterio “Puntaje más alto tras el análisis acumulativo”

Solamente los candidatos que obtengan un mínimo de 49 puntos en la evaluación de los criterios de la evaluación técnica serán considerados en la evaluación de su oferta económica.

A fin de determinar el puntaje acumulado final se empleará la siguiente fórmula:

$$P=y (u/z) \quad \text{Donde:}$$

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación

Y= puntaje máximo asignado a la oferta económica

U=precio de la oferta económica más baja

Z=precio de la oferta económica en evaluación